



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

D. MANUEL FERNÁNDEZ CAMPOS, ALCALDE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA.

DECRETO N° 649

Visto que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 25 de marzo de 2010, se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de las obras consistentes en REHABILITACIÓN Y MEJORA EN CENTRO DE ADULTOS, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que la Mesa de contratación, realizó propuesta de adjudicación a favor de CONSTRUCCIONES ANTONIO HINESTROSA S.L., examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras de REHABILITACIÓN Y MEJORA EN CENTRO DE ADULTOS por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente a la empresa CONSTRUCCIONES ANTONIO HINESTROSA S.L., con CIF B-14434146, por el precio de 95.000 € euros y 15.200 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido y de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1.- VARIANTES

1. PICADO Y ENFOSCADO EXTERIOR

Consistente en el picado del revestimiento exterior del edificio principal (aulario) para su posterior revestido de enfoscado maestreado y fratasado con mortero M5 (1:6). 300,00 M2 X 16,50 €/M2= 4.950,00 €

2. PINTURA EXTERIOR

Consistente en aplicar pintura pétreo lisa al cemento de dos colores para remarcar cornisas y zócalo, según marque la Dirección Facultativa, en las fachadas del edificio principal.

300,00 M2 X 6,00 €/M2= 1.800,00 €

3. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Consistente en empotrar la instalación eléctrica existente más la de nueva ejecución en la fábrica de ladrillo mediante la ejecución de regolas .

Circuitos 200,00 m2 x 3,00 €/m2= 600,00 €

Mecanismos 30 ud. X 18,00 €/ud = 540,00 €



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE
LA RAMBLA
(Córdoba)**

Plaza de la Constitución, 9
Tfno. 957 682 700 - Fax 957 684 229
e-mail: larambla@aytolarambla.es
14540 La Rambla (Córdoba)

4. COLOCAR ZÓCALO

Consistente en la disposición de un zócalo en todas las aulas y pasillos del edificio principal con plaqueta vitrificada de dimensiones y color a elegir por la Dirección Facultativa, tomadas con cemento cola especial hasta una altura de 90cm medida desde el suelo.

120,00 ml. X 25,00 €/ml. = 3.000,00 €.

IMPORTE TOTAL DE LAS MEJORAS: 10.890,00 €

2.- PLAZO: DOS MESES

3.- MEDIOS PERSONALES A EMPLEAR EN LA OBRA:

Personas ocupadas ya integradas en la empresa: 1

Personas de nueva contratación: 5

Volumen total de mano de obra: 6 personas

SEGUNDO. Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

TERCERO. Notificar y requerir a D. Juan Antonio Hinestrosa Luque, con DNI 30.968.800J, en representación de CONSTRUCCIONES ANTONIO HINESTROSA S.L., con CIF B-14434146, adjudicatario provisional del contrato, para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como constituir la garantía definitiva, siendo el plazo para elevar a definitiva la adjudicación provisional de 10 días hábiles

CUARTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante.

Lo mandó y firmó en la ciudad de La Rambla, a diecinueve de abril de dos mil diez.

EL ALCALDE,



LA SECRETARIA acctal.

